

FILBERO, S. A.**(En liquidación)**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en su domicilio social, sito en Madrid, calle Pensamiento, 27, 3.^o 3.^a, el día 23 de abril de 2003, a las veinte horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 24 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primer.-Rendición de cuentas por el liquidador.
Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Cuarto.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Quinto.-Situación de la Sociedad.

Madrid, 10 de marzo de 2003.-El Liquidador, Ignacio Casas de Ciria.-10.118.

FORJATS I ENCOFRATS TRIGUE, S. L. L.*Anuncio de escisión total*

La Junta General Universal de socios de la entidad celebrada el día 27 de diciembre de 2002, acordó la escisión total y disolución sin liquidación de la escindida, mediante la segregación en dos partes de todo su patrimonio en favor de dos sociedades preexistentes: «Encofrats i Serveis Gueche, S. L.» y «Forjats i Encofrats de Formigó Trigo, S.L.», quienes adquirirán por sucesión a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de los patrimonios segregados, en los términos y condiciones que resultan del proyecto de escisión y de los informes de los administradores. Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Tortosa, 8 de enero de 2003.-Los Administradores de las sociedades intervenientes, Francisco Trigo Adán y Antonio Gueche Alonso.-9.365.

y 3.^a 24-3-2003

FRAGUAS DE INVERSIONES, SIMCAV, S.A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 9 de abril de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primer.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.-Facultar al Consejo de Administración a los efectos del artículo 22.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva para designar entidad o entidades encargada(s) de la gestión de activos nacionales y/o extranjeros de la sociedad.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Octavo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarse de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de febrero de 2003.-El Secretario del Consejo de Administración, Azucena Jaén Estaca.-10.460.

GOLF NOVO SANCTI PETRI, S.A.*Anuncio de convocatoria de junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil Golf Novo Sancti Petri, S.A. para Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Urbanización Novo Sancti Petri, Casa Club, de Chiclana de la Frontera, el día 30 de abril de 2.003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 2 de mayo de 2.003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primer.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2.002, del informe de gestión y aplicación del resultado.

Segundo.-Examen y aprobación en su caso de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2.002.

Tercero.-Cese y nombramiento de administradores de la Sociedad.

Cuarto.-Nombramiento Auditores.

Quinto.-Delegación de facultades para comprometer y elevar a públicos los acuerdos de la Junta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la compañía de forma gratuita e inmediata, un ejemplar de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Chiclana de la Frontera, 24 de febrero de 2003.-Antonio Hernández Torroella, Presidente del Consejo de Administración.-9.784.

GRAN SOL INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina número 4, 4.^a planta, el día 29 de abril de 2003,

a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primer.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.-Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.-Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Ratificación del nombramiento de Consejero designado por cooptación.

Quinto.-Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarse de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 14 de marzo de 2003.-El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Rodríguez-Arias Delgado.-9.816.

GRUPO INMOCARAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Hotel «Castellana Intercontinental», Paseo de la Castellana, 49, a las doce treinta horas del día 8 de abril de 2003, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, 9 de abril de 2003, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primer.-Información a los señores Accionistas sobre las perspectivas de negocio y financieras de la entidad.

Segundo.-Información del Presidente de la Comisión de Auditoría y Control sobre las Cuentas Anuales de la sociedad y las Cuentas Anuales Consolidadas, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.-Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales de la sociedad, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.-Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.-Censurar la gestión social realizada por los administradores de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, previa revisión y aprobación del Informe de Gestión y del Informe de Gestión consolidado. Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Séptimo.—Informe de los Auditores de Cuentas.

Octavo.—Información a los Señores Accionistas sobre el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y recomendaciones derivadas del Informe de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados y en las Sociedades Cotizadas, en relación al «Buen Gobierno» de dichas sociedades.

Noveno.—Aprobar, en su caso, la creación de un nuevo artículo 29 bis de los Estatutos Sociales, relativo a la Comisión de Auditoría y Control de la compañía, conforme a la propuesta que se contiene en el informe formulado por el órgano de administración en cumplimiento del artículo 144 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Ratificar, en su caso, el texto del nuevo Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad, conforme a la propuesta que se contiene en el informe formulado por el órgano de administración.

Undécimo.—Aprobar, en su caso, la modificación de los artículos 27 y 28 de los Estatutos Sociales, relativos al órgano de administración de la sociedad, conforme a la propuesta que se contiene en el informe formulado por el órgano de administración en cumplimiento del artículo 144 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Duodécimo.—Aprobar, en su caso, el aumento de capital social de la compañía mediante delegación a favor del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 153.1 b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital hasta una cifra determinada, en la oportunidad y en la cuantía que éste decida, sin previa consulta a la Junta General, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, todo ello conforme a las propuestas y condiciones que se contienen en el preceptivo Informe formulado por el órgano de administración, conforme a lo dispuesto en los artículos 144, 153, 159 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Decimotercero.—Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, con sujeción a los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Decimocuarto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas.

Decimosexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información:

Respecto de los puntos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del Orden del Día, y, de conformidad con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y 42.6 del Código de Comercio, los Accionistas que lo deseen pueden obtener de forma inmediata y gratuita, y examinar en las oficinas de la sociedad sitas en Madrid, calle Pedro de Valdivia, 16, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión, el informe de gestión consolidado y los informes de los auditores de cuentas.

En cuanto a los puntos 9.º, 11.º y 12.º del Orden del Día, y de conformidad con lo previsto en los artículos 144, 153, 159 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, y respecto de los puntos 8.º y 10.º del Orden del Día, se informa a los Accionistas que se dejan a su disposición, en el domicilio social, el Informe del Consejo de Administración sobre las medidas de «Buen Gobierno» de la sociedad y el texto del Reglamento del Consejo de Administración, respecto de los que podrán pedir su entrega o envío gratuito.

Derecho de asistencia:

Según lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General aquí convocada, por sí o debidamente representados, aquellos Accionistas que, por sí mismos o por agrupación, posean, como mínimo, cincuenta acciones, que deberán estar inscritas en el registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, lo que se acreditará por certificación de dicho registro.

Intervención de Notario:

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Don Francisco Javier de Dios Morales.—10.516.

HELVETIA CERVANTES VASCO NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria a Junta General ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de Recoletos nº. 6, Madrid, a las 13,00 horas del día 16 de abril de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 17 de abril de 2003, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primer.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y de auditoría y demás documentos contables, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la sociedad en el ejercicio económico de 2002.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2003.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación posterior.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Igualmente, de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley, corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo accionista, con derecho a asistencia a la Junta, podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—Jozef Marie Paagman, Secretario del Consejo de Administración.—10.134.

HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal (Sociedad absorbente)

GESTIÓN CONFORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los respectivos accionistas únicos de dichas sociedades, actuando, cada uno de ellos, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el ejercicio de las competencias que legalmente le corresponden a la misma sobre la base de las previsiones contenidas en el artículo 311 de la Ley de Sociedades Anónimas, han acordado su fusión, mediante la absorción de «Gestión Confort, Sociedad Anónima Unipersonal», por «Hidrocantábrico Energía, Sociedad Anónima Unipersonal».

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 242 y 243 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores de dichas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último de estos anuncios.

Oviedo, 17 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Hidrocantábrico Energía, sociedad anónima unipersonal, Francisco Javier Sáenz de Jubera Álvarez y el Administrador Único de Gestión Confort, sociedad anónima unipersonal, Luis Álvarez Arias de Velasco.—9.955.

y 3.^a 24-3-2003

ICN IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, C/ Casanova, 27-31, 08757 Corbera de Llobregat (Barcelona), en primera y única convocatoria, el día 14 de abril de 2003, a las 10 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primer.—Renovación del Consejo. Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que adopten.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Barcelona, 10 de marzo de 2003.—Firmado Frank Alexander Hijmans, Consejero-Delegado.—10.132.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE NAVES, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Viladomat, número 140-Bis, segundo 4.^a, el día 14 de abril de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria y el día 15 de abril de 2003 a las 18 horas, en segunda convocatoria. Los asuntos a tratar en la Junta General serán expresados en el siguiente

Orden del día

Primer.—Por petición expresa del socio don Manuel Gombau Lores se solicita incluir los siguientes puntos del orden del día: